

Se abrió la sesión presidida por el Intendente Señor Valentín del Campo, con asistencia del Vice-Presidente Sr. Arnibal J. Las Casas y de los miembros Señores Barts, Herrera, Venzola, Francisco Zubaira, el abogado y el secretario.

Acta

Se leyó y aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta:

De una nota de la Intendencia transcribiendo una circular del Consejo Superior de Higiene para la clasificación de causas de muerte acompañando tres ejemplares.

Manicomio.

El Señor Presidente. Habló de la absoluta necesidad de hacer cesar de una vez las irregularidades que desde algun tiempo se vienen notando en el Establecimiento, con motivo de la desinteligencia que desde tiempo atrás existe entre el Administrador del Manicomio y el Economo, desinteligencia que causaba perturbaciones y serios perjuicios á este establecimiento. Habiendo citado á sesión con este exclusivo fin porque era indispensable ponerle término á este vejoso asunto.

El Administrador del Manicomio. Contestando al Señor Presidente hizo una extensa y minuciosa historia desde el origen de esta desavenencia, dando lectura á varias comunicaciones cambiadas entre el Señor Administrador y la H. Junta. Lamentó que la Junta no le hubiese allanado los obstáculos que le impedían ejercer la libre administración, sin hacer por ello un cargo á la Junta, concluyendo por dejar á la Corporación en la libertad de obrar en este asunto, para lo cual